



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° *1060*.

PUCÓN, 20 ABR. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado **“ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DÍA DE LA DANZA”** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Exento N° 1975, de fecha 26 de septiembre 2011, donde autoriza a firmar “Por orden de la señora Alcaldesa”, al Sra. Karina López Monsalvez, RUT [REDACTED] Grado 10° escala Municipal, en ausencia del Sr. Administrador Municipal.-

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de apoyar a las distintas manifestaciones culturales en la Comuna.

2.- de la necesidad de realizar la celebración del Día Nacional de Danza, junto a los artistas de Pucón.

DECRETO :

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Programa denominado "ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DÍA DE LA DANZA", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta área de gestión 06, Programas Culturales por un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos).-

3.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta del área de Gestión 04, Organizaciones Comunitarias, por un monto de 200.000.- (dieciocho mil pesos)

4.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta N° 22-07-001, Servicio de Publicidad, de la Oficina de Turismo, por un monto de \$129.600.- (ciento veintinueve mil seiscientos pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA LÓPEZ MONSALVEZ
ALCALDESA SUB.

Vº Bº CONTROL

KLM/GMP/RMV/cpe.
DISTRIBUCION:
Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

ITEM *06 Cultura*
TOTAL AUTORIZADO \$ 40996.000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 29.867.286
SALDO POR COMPROM. \$ 11.028.714

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

ITEM *04 Pro Comunitarias*
TOTAL AUTORIZADO \$ 28626.000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 18462.245
SALDO POR COMPROM. \$ 11163.755

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

ITEM *2207001*
TOTAL AUTORIZADO \$ 31327.000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 8066.366
SALDO POR COMPROM. \$ 23310.634

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



PROGRAMA

Actividad : " ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DÍA DE LA DANZA "

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos de la realización de Talleres y Muestras de Danza Contemporánea, Danza Moderna, Danza Espectáculo y danzas Folclóricas, todo ello en la conmemoración del Día de la Danza. Dichas actividades terminará con un show artístico para toda la comunidad en el Gimnasio Municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir manifestaciones artísticas y culturales de Pucón a nivel regional como nacional.
- Entregar una alternativa de aprendizaje a los integrantes de la Escuela Municipal de Danza y artistas de Pucón.
- Colaborar en el posicionamiento de Pucón a nivel regional como una comuna que resalta el desarrollo artístico y cultural.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de las actividades conmemorativas del Día de la danza, consistiendo en la adquisición de pasajes para el traslado de artistas desde la ciudad de Santiago, como también el pago de honorarios para la realización de clases magistrales de danza para los artistas de Pucón. Para lo cual se han comprometido los siguientes programas municipales a apoyar dicha actividad.

Los aportes son los siguientes.

- El programa de la Oficina de Turismo: aportará con \$129.600.- para la compra de pasajes.
- Organizaciones Comunitarias: aportará con \$200.000.- para el pago de

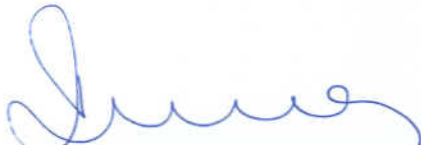
artistas.

Cultura: se hará cargo de \$100.000.- para la adquisición del servicio de Iluminación.


REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Pasaje Santiago - Pucón	\$21.600.-	03	\$64.800.-
Pasaje Pucón - Santiago	\$21.600.-	03	\$64.800.-
Honorarios Artistas	\$100.000.-	02	\$200.000.-
Iluminación	\$100.000.-	01	\$100.000.-

TOTAL: \$429.600.-



**ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO**



**ANDREA SILVA PINO
ENCARGADA MUNICIPAL
DE CULTURA**